

Dependencia

Comité: Consejo de Facultad Ciencias de la

Administración

No: 23

Páginas 09

Lugar:

Salón de Reuniones edificio 126

Fecha:

Mayo 08 de 2012- martes

Hora 9:30 am.

Objetivos:

Asistentes					
1.	PROF. AUGUSTO RODRÍGUEZ, Decano				
2.	PROF. BENJAMIN BETANCOURT, Vicedecano Académico	SI			
3.	PROF.CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ, Vicedecano de investigaciones y Posgrados	SI			
4.	PROF.MONICA GARCÍA, Jefe Departamento de Administración y Organizaciones				
5.	PROF. OMAR JAVIER SOLANO, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			

Asistentes						
6.	PROF.RAMIRO CIFUENTES Representante Profesoral					
7.	EST. HERNÁN DARIO GUEVARA Representante Estudiantil Titular					
8.	EST. DIANA MARCELA RIVERA Representante Estudiantil Suplente					
9.	ADM. CARLOS ALBERTO SOT Coordinador de Área Administrativa	O SI				
10.	ADM. MARIA DEL PILAR RUALE Coordinadora de Área Académica	S SI				

Agenda								
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	5.	Informes y Solicitudes de los miembros del Consejo.					
2.	Proyectos de Resolución: a. Escuela Internacional de Verano b. Exenciones de posgrado	6.	Correspondencia.					
3.	Aprobación Actas No.18, 19 y 22 de 2012.	7.	Varios.					

Desarrollo de la Reunión:

Informe del Decano.

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:30 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión.

- 2. Proyectos de Resolución: Se aplaza este punto
- a. Escuela Internacional de Verano
- **b.** Exenciones de posgrado
- 3. Aprobación Actas No. 18, 19, y 22 de 2012. Se aplaza este punto
- 4. Informe del Decano.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, presenta el siguiente informe acerca de los 5 temas denunciados en el periódico el País en publicación del día 27 de abril de 2012, el cual fue expuesto en el Consejo Académico. Los puntos sobre los que se hará claridad son: 1) Utilización del Sisbén para campañas políticas, 2). Contratos no ejecutados, 3). Contratación de firmas o fundaciones con nexos de funcionarios del Sisbén, 4) Fallos en la ejecución presupuestal y 5). Libro del Sisbén.

"Con respecto a la nota de prensa del periódico EL País del 27 de abril de 2012 sobre el convenio Sisbén III celebrado entre la Universidad del Valle y el Municipio de Cali, que ejecuta la Fundación Universidad del Valle mediante cartas de instrucciones desde Agosto de 2009 hasta abril 16 de 2012; después de una revisión de la información disponible en la Universidad del Valle, la información suministrada a la fecha por la Fundación Universidad del Valle y de consultar con el

profesor Guillermo Murillo, supervisor del convenio años 2011, 2012 y de consultar al señor Carlos Soto, Coordinador Administrativo de la Facultad, me permito presentar los comentarios a cada una de las denuncias del mencionado Periódico:

- 1) En primer lugar, es necesario señalar que a la fecha el Decano no tiene la representación de la universidad del Valle en el comité de Direccionamiento del convenio Sisbén como lo señala el periódico el País. El profesor Augusto Rodríguez, en calidad de supervisor de las cartas de instrucción entre la universidad y la Fundación, represento a la universidad en dicho comité en el año 2009 (agosto-diciembre) y en el año 2010 (Enero- diciembre). Después de una revisión a las actas del Comité de Direccionamiento del Convenio Sisbén años 2009, 2010 y 2011, se evidencia, que el representante de la Universidad del Valle, nunca postulo en los comités de Direccionamiento nombres de personas naturales o jurídicas para su contratación en el proyecto Sisbén III, durante los años 2009 (Agosto-Diciembre), 2010 (Enero-Diciembre) y 2011(Enero-diciembre).
- 2) De parte de los Funcionarios de la Universidad del Valle no tenemos, no conocemos ahora, ni tampoco en el pasado, ninguna evidencia relacionada con la vinculación de personal contratista por recomendación o solicitud de algún dirigente o "padrino" político. Así mismo, no tenemos, no conocemos ahora, ni tampoco en el pasado, ninguna evidencia relacionada con la participación en política o favorecimiento a algún candidato o movimiento político durante la ejecución del proyecto Sisbén.
- 3) Que la función de selección de personal en el proyecto Sisbén III en los años 2009 (Agosto Diciembre), 2010 y 2011 fue responsabilidad del Departamento Administrativo de Planeación Municipal de acuerdo a lo establecido en el Convenio (Recordar que el convenio señala que el Municipio selecciona el personal La cláusula Segunda. -2 A-).
- 4) En el año 2009 la Universidad del Valle y la Subdirección de Planeación Municipal en el marco del proyecto SISBEN III, acordaron desarrollar un trabajo de corte investigativo que reconstruyera la memoria del proceso inicial de ese año, El proyecto fue denominado "Reconstrucción desde los actores sobre las experiencias más significativas del desarrollo del SISBEN III en Santiago de Cali". La versión final del documento fue entregado a los responsables del proyecto SISBEN III del Municipio. En la Universidad se encuentra disponible en archivos el material de entrevistas, guía de entrevistas, registro fotográfico y el documento final que fue entregado a los funcionarios del Sisbén III del Municipio.
- 5) De las cartas de instrucción se desprende que la Universidad del Valle otorga a la Fundación Universidad del Valle plena autonomía técnica, administrativa y directiva para celebrar contratos de personal, realizar compras de equipos, insumos, tecnología, etc., y la contratación de prestación de servicios de conformidad al presupuesto de gastos de personal, logísticos y operativos que acompañan las sucesivas cartas de instrucciones. (ver cartas de instrucción de los años 2009, 2010, 2011 y 2102, clausula 1. Objeto:)
- Los funcionarios de la Universidad del Valle participantes del proyecto Sisbén no estábamos enterados (antes de la fecha de la carta VRAD-D-717-12, y de la publicación de la denuncia del periódico el País del 27 de abril de 2012) de la presunta vinculación del Contratista Yuri Ballesteros, (Administrador del proyecto, por parte de la Fundación Universidad del Valle) como socio, miembro o beneficiario de fundaciones y entidades contratadas por la Fundación Universidad del Valle para prestar diversos servicios para el proyecto Sisbén.
- 6) En relación a la denuncia del periódico sobre varias partidas del presupuesto del convenio Sisbén que no se ejecutaron en el 2011, una vez revisada la información suministrada por la Fundación señalamos: Con respecto al contrato para la entrega (distribución) de 300.000 certificados resultado de la implementación del proyecto Sisbén III, se verifico en los archivos de la Fundación Universidad del Valle que se ejecutó el contrato N° FUV.CI 536.145.11, de fecha 16 de agosto de 2011, duración 3 meses con la ESE EU ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS por valor de \$60.000.000, Acta de terminación de la Fundación Universidad del Valle del mencionado contrato, con fecha 15 de noviembre de 2001. Con respecto al contrato de logística, se verifico en los archivos suministrados por la Fundación que se celebró el contrato de compra entre la Fundación y CODESMUN de fecha febrero 1 de 2011, por un monto de \$220.000.000, duración 8 meses. Estamos pendientes de solicitar y recibir de parte de la Fundación la respectiva acta de terminación.
- 7) Si se presentó alguna irregularidad como las denunciadas en el periódico el país de fecha 27 de Abril de 2012, son ajenas al conocimiento o participación de los funcionarios de la Universidad del Valle en el proyecto Sisbén. De parte de los funcionarios de la Universidad del Valle nunca se conoció lo que aparece denunciado en el periódico, tampoco se propició el direccionamiento o favorecimiento de contratos a personas y empresas contratadas por la Fundación, citadas en la nota de prensa. Precisamos que no conocemos y que tampoco hemos tenido ninguna relación con los representantes legales o empresas denunciadas en el periódico el País del 27 de abril de 2012. Así que si se trata de

aclarar los procedimientos y procesos de contratación de personal, proveedores (logística, perifoneo, equipos, etc.) toda la documentación reposa en la Fundación Universidad del Valle.

- 8) La Facultad recibe los informes financieros por parte de la Fundación Universidad del Valle de cada periodo establecido en las respectivas cartas de instrucciones. Dichos informes se revisan por parte del Señor Carlos Soto, Coordinador de área Administrativa de tal forma que se dé cumplimiento al presupuesto de acuerdo con los términos y condiciones establecidas por la universidad. Por tanto, de acuerdo a la documentación que reposa en nuestros archivos del convenio Sisbén, no disponemos de evidencia que nos permita corroborar la presunta presencia de fallos en el proceso de ejecución presupuestal entre la Fundación y la Universidad.
- 9) Mediante comunicación FCAD-355-2012 del 8 de mayo de 2012 solicitamos a la Fundación información relacionada con cada uno de los contratos cuestionados en la nota de prensa y otros contratos adicionales seleccionados por nosotros para revisar el proceso de contratación en los años 2009, 2010 y 2011. Además mediante oficio FCAD-362-2012 del 8 de mayo de 2012 solicitamos a la Oficina de Control Interno de la Universidad del Valle, copia de los informes de auditoría 2009, 2010 realizadas al proyecto Sisbén por solicitud de Rectoría oficios R-0154, y R-0291 de 20011. El día 19 de abril mediante acta se dio inicio a la auditoria del proyecto Sisbén de acuerdo a la comunicación COIN.097.2012 de la Dirección de Control Interno. Adicional a esta auditoría, la Rectoría solicitó mediante oficio R-3309-2012 de Abril 28 de 2012 dirigido a la Oficina de Control Interno, una auditoría integral de la operación del convenio Sisbén III. De igual manera, el 11 de febrero de 2011 el Rector solicitó a través de su comunicación R-0154 dirigida a la oficina de control Interno una auditoría integral de varios proyectos desarrollados entre la Universidad del Valle y la Alcaldía de Santiago de Cali, entre los cuales se encontraba el convenio Sisbén. A la fecha se desconocen los resultados finales de las auditorias solicitadas en el año 2011 y/o los informes de avance o finales de las dos (2) auditorias solicitadas en el 2012.

Es importante señalar que el proyecto Sisbén se ejecuta bajo la figura de Convenio Interadministrativo, lo que implica que las partes suman esfuerzos para la consecución del objeto del convenio. En esencia, es la cooperación entre el Municipio de Santiago de Cali —Departamento Administrativo de Planeación Municipal- y la Universidad del Valle, en donde cada uno ejecuta actividades dirigidas a un fin común, como es la realización del proyecto Sisbén IIII, Por ejemplo, al Departamento Administrativo de Planeación Municipal entre otras actividades, le correspondió el reclutamiento, selección y entrenamiento del personal contratado para ejecutar el proyecto; a la Universidad a través de la Fundación Universidad del Valle, le correspondió ayudar en la realización del operativo en los barrios y corregimientos de Cali, administrar el recurso humano, los recursos físicos, recursos tecnológicos, procesos de recolección, digitación y análisis de la información, atención al ciudadano y aportar las instalaciones para la sede del Sisbén III.

Los logros y resultados del Sisbén III fueron reconocidos por Planeación Departamental, encargada de auditar el proceso a nivel regional y por el Departamento Nacional de Planeación. Planeación Departamental mediante auditoría técnica realizada entre el 19 – 29 de octubre de 2010 a los siguientes aspectos: capacitación, recurso Humano, recursos tecnológicos, insumos, procesos de control de calidad, proceso de recolección, proceso de digitación, análisis de información, instalaciones, archivo, atención al ciudadano; señala "En la actualidad el Sisbén de Santiago de Cali se cataloga como el mejor del país de acuerdo a pronunciamiento del Departamento de Planeación Nacional DNP".

El Departamento Nacional de Planeación realizo tres (3) auditorías al Proyecto Sisbén III (Junio de 2009, octubre de 2009 y octubre de 2010). En su informe el DNP señala "Después de las visitas llevadas a cabo por el DNP con el fin de conocer y verificar los proceso de implementación del Sisbén III efectuados en Cali, el DNP manifiesta que, operativamente, estos se cumplieron conforme a lo dispuesto en la metodología diseñada por esta entidad para tal fin; asimismo, que los resultados obtenidos en el análisis técnico realizado a la información reportada por la administración del Sisbén de Cali para su correspondiente validación, reflejan una correcta aplicación de la metodología."

Es evidente que los procesos, tareas, actividades y obligaciones de la Universidad del Valle en el proyecto Sisbén III, según el convenio, se cumplieron a satisfacción de acuerdo a lo señalado en los informes de auditoría de Planeación Departamental y del Departamento Nacional de Planeación y además como consta en las respectivas actas de cierre y/o liquidación de cada convenio en los años 2009, 2010 y 2011."

5. Informes y Solicitudes de los Miembros del Consejo.

5.1 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González

5.1.1 El profesor Carlos Hernán González informa que el día 4 de mayo a la 5:00 pm cerraron las 4 convocatorias internas de proyectos de investigación. En la Vicedecanatura de Investigaciones se recibieron 16 propuestas

distribuidas así:

Convocatoria 1: 5 Convocatoria 2: 7 Convocatoria 3: 3

Convocatoria de Ciencias Sociales y Humanas: 1

El Comité de Investigaciones de la Facultad designará los evaluadores la próxima semana. Se resalta que participaron 4 profesores en período de prueba, y profesores antiguos que se presentan por primera vez.

- 5.1.2 Se informa que el Comité de Posgrados de la Facultad eligió al Director de las Especializaciones en Calidad y Marketing, como representante ante el Comité de Egresados. Se aprueba.
- 5.1.3 El Director del Programa de Administración de Empresas envió al Vicedecano de Investigaciones requerimiento de información para documentar el punto de investigación en la reacreditación.

Al respecto, el profesor González considera que la Oficina de Acreditación debe consolidarse para brindar apoyo a los Directores de Programas con la información básica para la acreditación y reacreditación, y no en cada proceso estar levantando bases de datos.

El profesor Benjamín Betancourt informa que el tema se ha tratado en Comité de Currículo de Facultad del día 7 de mayo, debido a la preocupación por la proximidad de vencimiento de registro del programa de Comercio Exterior. Dada esta situación, se analizó la reglamentación tanto en la Facultad, como en el Comité de Currículo Central, llegando a la conclusión que la responsabilidad de renovación del registro y acreditación, es del Director del Programa. En el caso de Comercio Exterior, al profesor Edinson Granja le quedan 8 días para entregar la renovación del registro el 15 de mayo en la DACA con las dos autoevaluaciones. El problema es crítico, y el profesor Granja no dedica el tiempo necesario porque solicita comisiones académicas, esperando que la Oficina de Acreditación asuma el documento.

El profesor Omar Solano agrega, con respecto a lo comentado, que cuando él estuvo en calidad de Vicedecano Académico, dejó identificado los procesos para la acreditación de un programa, como para la renovación de los registros calificados, por otro lado la oficina de autoevaluación tiene las bases de datos de la información requerida por le MEN, que se deben actualiza y renovar por lo menos cada semestre con la información que suministren las oficinas correspondientes. Durante su gestión en la Vicedecanatura se identificaron los procesos, se construyeron las bases de datos y se llevó el inventario de fechas de vencimiento de los registros calificados, cuadro de inventario que fueron entregados en su oportunidad en el Comité de Currículo. Todo esto, con el fin de apoyar a los Directores de Programas en las actividades que les corresponden. En su momento se le informó a cada Director sobre el vencimiento de los registros calificados.

A pesar de las explicaciones de los profesores Betancourt y Solano, el profesor Carlos Hernán González considera que la Oficina de Autoevaluación de la Facultad, es la que debe liderar el proceso de renovación de los registros, y acreditación, y no cada Director de Programa académico.

El profesor Benjamín Betancourt aclara que la Oficina de Autoevaluación se encarga del soporte a las direcciones de programas, pero no puede asumir la responsabilidad de los directores.

En relación con la dos evaluaciones que exige el MEN y que empezó a regir a partir de Enero de 2012, el profesor Omar Solano propone que en el Comité de Currículo, se estudie la situación y se proponga una política de Facultad sobre el funcionamiento y el instrumento a implementar en el proceso de las autoevaluaciones. Hay elementos instrumentales que se pueden estandarizar, y que maneja la Oficina de Autoevaluación.

El profesor Carlos Hernán González expresa su preocupación como Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, puesto que tiene a cargo 9 programas, y espera que la Oficina de Autoevaluación suministre a los Directores un documento estándar para el proceso de autoevaluación así como instrucciones precisas sobre las acciones a seguir, según Decreto 1295 de 2010.

Regresando a la petición para acreditación del Programa de Administración, el profesor González propone citar Comité de Posgrados la próxima semana con la participación del profesor Benjamín Betancourt y Martha Peñaloza, con el fin de explicar a los Directores de Programa cómo funcionan estos procesos, y lograr claridad en cuanto a las responsabilidades. Con las decisiones que se tomen allí, se solicita convocar un Comité de Currículo de Facultad ampliado.

Los dos Jefes de Departamento consideran que durante el presente semestre todos los programas académicos deben hacer uno de los procesos de autoevaluación, independiente del estado en que esté. En ese sentido, el Consejo de Facultad solicita a la Vicedecanatura y oficina de autoevaluación una propuesta para el día 5 de junio de 2012.

- 5.1.4 Se presenta informe de la jornada de investigaciones llevada a cabo el 23,24 y 25 de abril de 2012. Cada día asistieron más de 120 personas a las conferencias en total 500 personas. Vinieron profesores de las sedes Zarzal, Buga, Tuluá, y una delegación numerosa de estudiantes de la Sede Buga. La jornada se transmitió por internet a las sedes regionales. A la fecha se está editando el video y se van a definir como se publicaran las memorias.
- 5.1.5 Se informa que el Comité Central de Investigaciones viene trabajando en el nuevo modelo de medición de los grupos de investigación. La FCA está representada por la profesora Patricia González con el apoyo del Prof. Andrés Azuero. El día 10 de mayo estará en Univalle el subdirector de Colciencias para continuar la discusión.

5.2 Informe del Vicedecano Académico, profesor Benjamín Betancourt

5.2.1 Se informa que el programa de Administración de Empresas debe entregar en la DACA el primer avance de autoevaluación el día 1 de junio, y Comercio Exterior el 15 de mayo la renovación de su registro calificado. En este sentido, los profesores Tulio Ferney Silva y Norman Roger Sandoval han solicitado apoyo por este mes, con 4 monitores medio tiempo para aplicar encuesta a los egresados y empresarios. Se aprueba la vinculación de los 4 monitores con el pago de transporte terrestre en Cali, de acuerdo con la programación de visitas que pase a Coordinación Administrativa cada Director de Programa y cumplido.

En esta discusión el Comité de Currículo solicitó revivir el evento de egresados, pues al tenerlos reunidos en una actividad académica se aplica la encuesta. Se discute al respecto. .

- 5.2.2 Desde la Vicedecanatura Académica se solicita al Consejo autorizar una actividad académica que reúna a los egresados en la Facultad y así apoyar las encuestas. El Consejo lo aprueba, y solicita al profesor Betancourt comunicarse con la profesora Gilma Sánchez para traer la propuesta a la próxima sesión.
- 5.2.3 En Comité de Currículo los Directores de Programa solicitaron regularizar la contratación de los Coordinadores, por cuanto un corte de actividades a mitad de año altera el normal desempeño de las funciones a cargo. Cada semestre los programas viven la incertidumbre en cuanto al cupo, fecha de inicio y tiempo de contratación.

El Adm Carlos Soto informa que en la Facultad se depende de aprobación presupuestal de la dirección universitaria. Para el primer semestre de 2012, los Coordinadores de Administración y Contaduría tienen contrato hasta julio 15 de 2012. El Coordinador de Comercio Exterior, hasta diciembre 31, dado que utiliza el cupo presupuestal liberado por la comisión ad-honorem del profesor Álvaro Pio Gómez. Para la renovación del segundo semestre de los profesores Holmes Gallego y José Olivar Mosquera, el Adm Soto sugiere iniciar el 1 de agosto, dejando libres dos semanas. Anticipándose a los trámites de aprobación de contratos para agosto-diciembre de 2012, el Consejo de Facultad decide enviar una carta al Rector en solicitud de los Coordinadores de los Programas de Administración, Contaduría, Comercio Exterior, y Tecnologías. La carta la elaborará la Secretaria del Consejo con el Coordinador Administrativo, y se ubicará en google docs para revisión y aportes de los Consejeros.

El profesor Carlos Hernán González recuerda que entre los compromisos adquiridos con la Dirección de la Universidad en Consejo de Facultad del día 20 de marzo, el Vicerrector Académico propuso revisar la petición de Director de Programa para los programas de Administración y Contaduría nocturno. Para ello, se acordó una cita la próxima semana y se comentó que las sedes tienen una propuesta sobre los Coordinadores de programas de pregrado.

Se discute al respecto, y se decide invitar al Director de Regionalización, Prof. Adolfo Álvarez, a la próxima sesión del Consejo con el fin de tratar varios puntos, entre ellos los Coordinadores, Autoevaluación y Registro de programas, solicitud de posgrados y las tecnologías.

- 5.2.4 El profesor Benjamín Betancourt informa que recibió la última versión del proyecto de Resolución de oferta en las Sedes Regionales. El Consejo solicita al Vicedecano Académico reunirse con los Directores de Programa el día de hoy en la tarde para su revisión.
- 5.2.5 El profesor Betancourt recibió solicitud de apoyo económico para estudiantes de Administración y Contaduría Pública que desean asistir al III Congreso de Marketing Latinoamericano que se realizará en Cartagena el día 16 de

mayo de 2012. El Consejo solicita trasladarlo al Programa Académico.

5.2.6 En Comité de Currículo Central plantearon que la Facultad de Artes Integradas ofrece obras de teatro, y grupos musicales, las cuales pueden solicitarse en eventos que organizan las Facultades.

5.3 Informe de la Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Mónica García

5.3.1 El Comité del Departamento tiene para estudio y aval académico algunos Diplomados, por lo cual se permite consultar al Consejo de Facultad si habrá continuidad para la oferta en convenio con la Fundación Universidad. La consulta surge por la situación de cuestionamiento público al manejo de dineros por convenios, según la publicación en el diario El País del 27 de abril página A5 artículo "investigación: cuestionamiento del manejo del Sisbén en Cali".

Con base en el informe del Sr. Decano en el punto No.4 del día de hoy , el Consejo de Facultad decide suspender la oferta de nuevos diplomados con la Fundación Universidad. Sin embargo, los que están en ejecución continúan, al igual que los que estén ofertados públicamente a la fecha, y los Diplomados que ya estaban en desarrollo con otras instituciones, según listado verificado con la Adm Ana Pérez. Los nuevos diplomados serán organizados por la oficina de Relaciones y Enlace con la Comunidad. Se enviará carta a la Fundación en este sentido, con copia al Rector y Consejo Académico.

- 5.3.2 El Comité del Departamento manifiesta su preocupación por la vinculación de los Coordinadores de Programas de pregrado, pues cada semestre hay dificultades. Por tanto, se solicita tomar decisiones oportunas teniendo en cuenta que se aproxima la definición de necesidades del próximo semestre.
- 5.3.3 Se informa que el Departamento abrió consulta para escoger Director del Programa de Administración de Empresas, por vencimiento de la encargatura del profesor Tulio Ferney Silva el 1 de junio de 2012.
- 5.3.4 El Comité del Departamento, expresa su inconformidad porque no se realizó el trámite necesario para el pago de los gastos de representación durante la encargatura por Resolución de Decanatura del profesor Leonardo Solarte. Se solicita tomar las medidas para que esta situación no se repita.
- 5.3.4 El Comité del Departamento expresa inconformidad por el receso del día 30 de abril de 2012, debido al retraso en el calendario académico de las clases de los lunes, que ya están afectadas por los festivos. Se solicita que el Decano lo transmita en Consejo Académico.
- 5.3.5 De acuerdo con solicitud del Programa de Administración de Empresas, el Comité avala apoyo para el Encuentro Regional de Estudiantes que se llevará a cabo en la Sede Caicedonia. Para la sustentación de este punto, se invita al profesor Holmes Gallego, Coordinador del Programa, quien explica el presupuesto y los patrocinadores.

Para la asistencia de los estudiantes de Cali, se aprueba la contratación de dos buses con el procedimiento por coordinación administrativa, y apoyo al evento con traslado presupuestal a la Sede por valor de \$2.300.000 para el pago de pasajes de un conferencista nacional, plegables y baking.

5.3.6 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Faculta d para aprobación las siguientes **Comisiones Académicas**:

Profesor **Fernando Cruz Kronfly** para los días 10 y 11 de mayo de 2012 en Manizales para participar en la celebración de los 40 años de la Universidad de Manizales. Los gastos correrán por cuenta de la Universidad de Manizales. Se aprueba.

Profesores **Tulio Ferney Silva y Holmes Gallego Suaza** el viernes 18 con regreso el domingo 20 de mayo de 2012, para asistir al III Encuentro Regional de Estudiantes de Administración de Empresas en la Sede Univalle en Caicedonia. Se aprueba con el pago de viáticos y gastos de transporte terrestre a cargo del Fondo Especial de la FCA.

Profesor **Edinson Granja** los días 9, 10 y 11 de mayo de 2012 en Bogotá con el objeto de finalizar el documento para la solicitud del Registro Calificado de la Maestría en Comercio Internacional de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, igualmente complementar el convenio suscrito entre las dos instituciones. Se aprueba con el pago de viáticos y pasaje de regreso de Bogotá.

- 5.3.7 El Comité del Departamento solicita al Consejo de Facultad aprobación de transporte para salida pedagógica del curso Organización y Medio Ambiente, a cargo del profesor Andrés Ramiro Azuero, al Zoológico de Cali, el día 26 de mayo de 2012 de 10:00 a 12:20 a.m. con 24 estudiantes. Se aprueba.
- 5.3.8 La profesora Mónica García entrega la justificación y certificados médicos solicitada por el Consejo Académico acerca de la estadía en Cali de la profesora Karem Sánchez entre el 15 y el 30 de abril de 2012. Se enviará a la Comisión de Estímulos.

5.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano

- 5.4.1 Se informa que en el mes de junio se llevará a cabo en la Sede Buga el VIII Encuentro Regional de Estudiantes de Contaduría Pública, el cual hace dos años no se hacía. Para ello, se solicita apoyo de la Facultad con el pago de transporte de los profesores conferencistas que se desplazan, buses para llevar estudiantes de Cali, y pago de papelería. Este evento cuenta con el aval académico del Departamento.
- El Consejo aclara que a los profesores de la Facultad que serán conferencistas no se les pagará honorarios ni bonificación. Se solicita aclaración del presupuesto y cartas de los auspiciadores. Se aprueba la contratación de los buses, gastos de viaje a profesores, un invitado nacional, y traslado presupuestal a la Sede por valor de \$1.000.000 para papelería.
- 5.4.2 En Claustro de profesores del Departamento se dio lectura a la carta del Consejo en respuesta a la inconformidad con la votación para asignación de cupos en la convocatoria de semilleros docentes. El Claustro considera que en la carta no se vislumbraba de forma clara los argumentos por los cuales se llevó a votación, y se teme que a futuro se sigan tomando decisiones de igual forma, sobre todo porque afectan el Departamento de Contabilidad y Finanzas. Por tanto, el Claustro decidió elaborar un comunicado al Consejo Académico. No obstante, el Comité del departamento desea que los asuntos se resuelvan al interior de la Facultad, por lo cual no se descarta las posibilidades que el Consejo de Facultad asita a un Claustro antes de enviar el comunicado.

Los Consejeros discuten al respecto, y deciden invitar al Comité del Departamento de C y F a una próxima sesión de Consejo. El profesor Solano Ilevará la propuesta a su comité.

- 5.4.3 En Comité del Departamento se plantearon preguntas acerca del Encuentro Internacional de Investigación en Administración, y la Escuela Internacional de Verano, con respecto a:
 - Grupo gestor
 - Presupuesto
 - Participación del Departamento de Contabilidad y Finanzas.

Al respecto, se aclara que se está elaborando la propuesta del Encuentro Internacional de Investigación para ser presentada ante el Comité del Departamento para aval académico. De otra parte, el Decano señala que los informes financieros de la Escuela de Verano reposan en la Fundación Universidad del Valle.

El decano solicitará a Ana Pérez elaborar un informe académico de la Escuela Internacional de verano 2011.

El profesor Augusto Rodríguez señala que presentó al Consejo Académico la Escuela Internacional de Verano como una propuesta para toda la Universidad, no como un hecho, y recibió el respaldo de todos los Decanos.

- 5.4.4 El Comité del Departamento solicita aprobación del curso de 40 horas AULA ANIF como parte de las actividades de acercamiento con los egresados de Contaduría Pública para efectos de reacreditación. Se aprueba.
- 5.4.5 El profesor Edilberto Montaño solicita reintegrarse de la Comisión de Estudios de medio tiempo que le fue otorgada para realizar Maestría en Derecho Constitucional en la Universidad Libre de Cali. Dado que aun el profesor no tiene el título, no hay claridad si la Comisión puede interrumpirse o reintegrarse. En consecuencia, se solicita al Jefe del Departamento hacer la consulta al Adm Hugo Hidalgo.
- 5.4.6 Se solicita autorizar cupo para los siguientes profesores en el Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad:
 - Omar Solano

Stella Marmolejo.

Se aprueba.

5.4.7 Con el fin de hacer seguimiento a los procesos de autoevaluación en las sedes regionales, y como parte de la agenda de mejoramiento del programa de Contaduría Pública, los miembros del Comité del Programa realizarán una serie de visitas a las Sedes. Se aprueba el desplazamiento de los profesores con cargo al Fondo Especial de la Facultad. Las Comisiones Académicas se tramitarán conforme a las fechas que presente el Depto.

5.6 Informe de la Representación Estudiantil, Est. Hernán Darío Guevara

El estudiante Hernán Darío Guevara solicita apoyo económico con el pago de la inscripción para que 36 estudiantes asistan al III Encuentro de Marketing Latinoamericano que se llevará a cabo en la ciudad de Cartagena los días 16,17 y 18 de mayo de 2012. Con la Vicerrectoría de Bienestar Universitario los estudiantes están gestionando un bus.

Dado que los apoyos económicos requieren visto bueno del Programa Académico, se solicita que los Comités de Programa estudien la propuesta y lo presenten al Consejo el día de mañana.

6. Correspondencia

- Carta DIPCAD-186-2012, de fecha 27/04/12 enviada por el Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Hernán González. Agradecimiento por el apoyo para la Primera Jornada de Investigación en la Facultad de Ciencias de la administración. Se da por recibida.
- DCF-187-2012, de fecha 24/04/12 enviada por el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Omar Javier Solano Rodríguez al profesor Javier Enrique Medina en reconocimiento por la creación del cargo de Director del Instituto de Prospectiva mediante Resolución No.013 de 2012 Consejo Superior. Se da por recibida.
- AJ-550-12, de fecha 24/04/12 enviada por la Profesional de la Oficina Jurídica, Dra. María Jenny Viafara Zapata
 y el Jefe de la Oficina Jurídica, Sr. Juan Gabriel Rojas a la secretaria del Consejo, Adm. María del Pilar Rúales
 en respuesta a consulta FCA.CAA.131.2012 sobre quórum para el Consejo de Facultad. Se distribuye copia a
 los miembros del Consejo.

Se da lectura a la comunicación. El Decano informa que solicitó tratar hoy en Consejo la elección de Representante de los Egresados con el fin de cumplir con la normativa respecto al quórum. Surge la consulta si un empleado o un profesor se pueden postular como representante de los egresados al Consejo de Facultad. Se decide enviar a cada programa una carta en solicitud de postulación de candidatos hasta el 8 junio.

- AJ-559-12, de fecha 25/04/12 enviada por la Profesional de la Oficina Jurídica, Dra. María Jenny Viafara Zapata y el Jefe de la Oficina Jurídica, Sr. Juan Gabriel Rojas a la secretaria del Consejo, Adm. María del Pilar Rúales en respuesta a consulta FCA.CAA.174.2012 sobre comisiones académicas y bonificaciones a profesores en comisión de estudio con 50% de dedicación. Se distribuye copia a los miembros del Consejo.
- Agenda Semana de la Salud enviada por el Director de la Oficina de Extensión, profesor Edilberto Vergara. Se distribuye copia a los miembros del Consejo.
- FCAPAAEM-392-2012, de fecha 08/05/12 enviada por el Director del Programa de administración de Empresas, Profesor Tulio Ferney Silva al profesor Augusto Rodríguez. Presupuesto y programación del III Encuentro Regional de Estudiantes de Administración de Empresas. Se da por recibida y se trató en el informe de la Jefe del Departamento.

7. Varios:

El Director del Programa de Administración de Empresas solicita adición extemporánea para el periodo Febrero-Junio de 2012 debido a que los cupos no fueron convertidos a genéricos en las fechas de adiciones, según lo había solicitado para los estudiantes Karen Ibeth Benítez Becerra, Juan Carlos Hernández Granada, Simón Piedrahita Palacín, Juan

Camilo Sánchez Adriana González y Brayan Adrián Guerrero. Se aprueba adición y conversión a cupos genéricos. El Director del Programa de Comercio Exterior solicita adición de asignatura para reubicar a los estudiantes en otro grupo, por cancelación del curso en que estaban matriculados, ya que tenía menos del 30% del cupo. Lina Marcela Talaga Restrepo, Mildred Paruma Vásquez, Jackeline Reina Sepúlveda. Se aprueba.

Tareas:

- Elaborar una propuesta de funciones y responsabilidades en los procesos de renovación de registros y acreditación para llevar a Comité de Posgrados. Vicedecanatura Académica.
- Traer a la próxima sesión propuesta de actividad académica para apoyar a los egresados para apoyar las encuestas. Vicedecano Académico.
- Elaborar carta de solicitud de cupos Coordinadores de programas. Secretaria del Consejo con el Coordinador Administrativo, y se subirá a google docs para revisión y aportes de los miembros del Consejo.
- Solicitar a la Adm Ana Pérez un informe académico de la Escuela de Verano 2011. El informe financiero está disponible en la Fundación Universidad del Valle.

oró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	ias	1.	bó	Nombre: Augusto Rodríguez, Presidente del Consejo
Elab	Firma:	Cop	2.	Apro	Firma: